

SE CONVOCA:

“Al curso de Capacitación de las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (ISSAI)” en la modalidad virtual

DIRIGIDO A:

Audidores que estén ejerciendo el cargo en las diferentes auditorías internas de las Entidades contempladas en el Art. 2 Decreto 31-2002.
Audidores Gubernamentales de la Contraloría General de Cuentas.

FECHA DE INICIO DE INSCRIPCIONES: 14 de marzo de 2017

FECHA DE INICIO: 11 de mayo de 2017



REQUISITOS PARA PARTICIPAR

AUDITORES QUE ESTÉN EJERCIENDO EL CARGO EN LAS DIFERENTES AUDITORÍAS

1. Audidores que estén ejerciendo el cargo en las diferentes auditorías internas de las Entidades contempladas en el Art. 2 Decreto 31-2002.
2. Constancia laboral emitida por la Dirección de Recursos Humanos donde conste que ejerce el cargo en las diferentes entidades contempladas en el Art. 2 Decreto 31-2002.
3. Copia del CUI (DPI).
4. Constancia de Colegiado Activo (Art. 6 literal b) Decreto 31-2002 y sus reformas).
5. Llenar y enviar formulario de matriculación, link: <https://goo.gl/XzLL8F>

AUDITORES GUBERNAMENTALES DE LA CGC:

1. Ejercer el cargo como Auditor Gubernamental en la CGC.
2. Prestar sus servicios profesionales como Directores, Subdirectores, Jefes o sub Jefes, Supervisores, Coordinadores y Auditores Gubernamentales.
3. Para confirmar nombres enviar copia del CUI (DPI) (Escanear y enviar con el nombre del interesado a la dirección: formacionvirtual@contraloria.gob.gt).
4. Llenar y enviar formulario de matriculación, link: <https://goo.gl/frJxi9>

- La participación no incluye a los profesionales que ya aprobaron el curso en cualquiera de sus especialidades.
- Para obtener la certificación debe estar matriculado y aprobar el curso con 80 puntos.
- Los numerales 2, 3 y 4 para Auditores Internos. deberán enviarse digitalizados, comprimidos con el nombre del interesado a la siguiente dirección: formacionvirtual@contraloria.gob.gt
- Teléfono: 2417-8700 Ext. 6133

JORNADA

Audidores que laboran en la auditoría interna de las entidades: Toda la semana, en horario libre.

Audidores Gubernamentales: Toda la semana, en horario de 4:00 P.M. a 8:00 A.M.